



## Junta General Extraordinaria de Accionistas



Bilbao, junio de 2024

Estimado/a accionista:

**El próximo día 5 de julio celebraremos una Junta General Extraordinaria de BBVA** en el Palacio Euskalduna de Bilbao. En esta Junta someteremos a la aprobación de todos ustedes una **ampliación de capital social** para atender a la operación de canje de acciones de Banco Sabadell.

Como probablemente conozca, el pasado 9 de mayo BBVA anunció su decisión de formular una oferta de compra a los accionistas de Banco Sabadell para adquirir hasta el 100% de las acciones de dicha entidad.

**La operación tiene como objetivo unir ambas entidades, para construir un banco más fuerte y rentable**, y un referente en el mercado por volumen de activos, créditos y depósitos. La mayor escala permitirá afrontar los retos estructurales del sector financiero en mejores condiciones, abordando de forma eficiente las necesarias inversiones en transformación digital de un sector cada vez más global.

Para ello, hemos propuesto a los accionistas de Banco Sabadell el canje de una nueva acción de BBVA por cada 4,83 acciones de Banco Sabadell.

La ampliación de capital se realizará con la **emisión de nuevas acciones ordinarias** de BBVA **sin que exista derecho de suscripción preferente ni desembolso alguno por su parte**, ya que se destinarán a los accionistas de Banco Sabadell que acepten la oferta de compra. El importe final de la ampliación de capital quedará sujeto al número de aceptaciones de la oferta de compra por parte de los accionistas de Banco Sabadell.

Esta operación **generará valor para todos ustedes, los accionistas de BBVA**, gracias a la creación de un banco más fuerte y competitivo, además de una mejora estimada del beneficio por acción de alrededor del 3,5% (una vez se produzcan los ahorros asociados a la integración) y un limitado impacto estimado en el ratio de capital CET 1 de 30 puntos básicos<sup>1</sup>.

---

(1) Ver detalle en la "Presentación oferta de compra a los accionistas de Banco Sabadell" del 9 de mayo, que pueden encontrar en nuestra web para accionistas e inversores (<https://accionistaseinversores.bbva.com>).

Además, **BBVA mantendrá su actual política de remuneración a los accionistas**, que supone repartir entre el 40% y el 50% del beneficio, con la posibilidad de combinar dividendos en efectivo y recompras de acciones, así como el compromiso de distribuir cualquier exceso de capital por encima del 12%<sup>2</sup>.

**Esta operación es positiva, también, para el resto de nuestros grupos de interés.** Los clientes tendrán a su disposición una propuesta de valor diferencial, por la complementariedad de las franquicias, la mayor oferta de productos y el alcance global del banco. Los empleados podrán aprovechar nuevas oportunidades profesionales para crecer en una entidad global. La entidad combinada tendrá una mayor capacidad de financiación a familias y empresas (estimada en unos 5.000 millones de euros al año) y de contribución a las arcas públicas vía impuestos. Todo ello redundará en un **mayor progreso económico y social**.

La oferta sobre las acciones de Banco Sabadell está sujeta a la aceptación por parte de los accionistas de Banco Sabadell que representen la mayoría de su capital social (al menos un 50,01%), a la obtención de las autorizaciones regulatorias necesarias y, por supuesto, a la aprobación, por parte de ustedes, del aumento de capital mencionado.

Como accionista, **su implicación en la toma de decisiones del Banco es fundamental**, por lo que me gustaría animarle a participar en esta Junta. Para ello, hemos puesto a su disposición diversas vías para ejercer sus derechos de forma segura: (i) votando anticipadamente o delegando su representación a través de los canales digitales o la red de oficinas, con carácter previo al día de la celebración de la Junta; (ii) asistiendo telemáticamente a la Junta a través del "Portal de Asistencia Telemática" habilitado para ello; o (iii) asistiendo de forma presencial al Palacio Euskalduna de Bilbao (Avenida Abandoibarra nº4), tal y como se establece en el anuncio de convocatoria de esta Junta y, con mayor detalle, en el espacio «Junta General Extraordinaria» de la página web corporativa ([www.bbva.com](http://www.bbva.com)).

Muchas gracias por su confianza y apoyo constante que nos impulsan a seguir construyendo el proyecto más atractivo de la banca europea.

Un cordial saludo,



Carlos Torres Vila  
Presidente

---

(2) Ratio CETI pro-forma Basilea IV; sujeto a las aprobaciones necesarias.